

DESARROLLO DE LOS PLANES DE BARRIO EN EL AÑO 2014

1 INTRODUCCIÓN

El reequilibrio social y territorial entre los diferentes ámbitos, tanto distritos como barrios de nuestra ciudad, constituye uno de los objetivos en los desde el año 2004 se ha realizado una actuación preferente. A partir de la labor coordinadora de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado se han puesto en marcha, ejecutado y evaluado, a través de los Planes Especiales de Inversión y Planes de Barrio, un número importante de programas de intervención territorial que han supuesto una inversión cercana a los 1.000 millones, de euros cuyo destino ha sido las zonas más desfavorecidas de nuestra ciudad.

Los Planes Especiales de Inversión y los Planes de Barrio se han convertido en el mecanismo de desarrollo de los presupuestos participativos de Madrid, puesto que implican la incorporación de los ciudadanos en el diseño, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión y programas sociales en los distritos y barrios que precisan de una actuación preferente para avanzar en el reequilibrio social y territorial de la ciudad.

Los objetivos prioritarios de ambos tipos de planes son avanzar en la cohesión social y reequilibrio territorial, el fomento de la participación activa de la ciudadanía y la consolidación de los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial. Para ello, la implicación de diversos agentes clave de la ciudad se concreta en la participación del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, que ejerce las funciones de coordinación, impulso y seguimiento de todo el proceso.

El desarrollo de los Planes cuenta con la premisa fundamental de que la transparencia y la participación de los ciudadanos impregna todo el proceso, no sólo en la fase inicial de determinación de los ámbitos de actuación y concertación de los programas a desarrollar, sino que se extiende hasta la finalización de la ejecución. De esta forma, el seguimiento de la ejecución y evaluación de las actuaciones se canaliza a través de la constitución de una comisión ciudadana de seguimiento en cada barrio, conformada por representantes del Ayuntamiento de Madrid, FRAVM y asociaciones, con las siguientes funciones:

- **Establecimiento de prioridades de actuación.**
- **Impulso de las actuaciones consensuadas.**
- **Adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados con la finalidad de conseguir los objetivos planteados,** incluyendo la posibilidad de modificación o sustitución de las actuaciones consensuadas.

La actividad desarrollada por la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado durante el año 2014 se concreta en la gestión de la conclusión del Plan Especial de Inversiones del distrito de Usera, la coordinación de los Planes de Barrio en vigor, así como la concertación de los nuevos Planes de Barrio cuya vigencia temporal se extiende desde el año 2014 al 2017.

El Anexo III del presupuesto municipal de 2014 contenía créditos presupuestarios por importe de 4.647.686 € para el desarrollo de las actuaciones de Planes de Barrio.

2 PLANES DE BARRIO

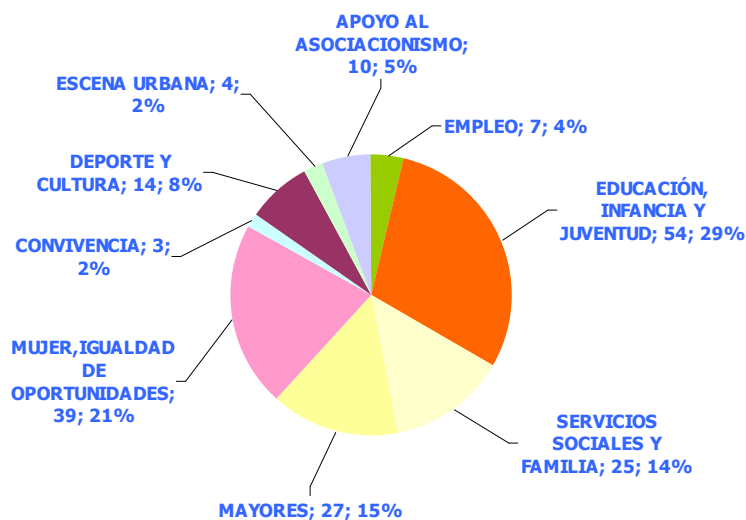
2.1 PLANES DE BARRIO 2012-2015

El Protocolo para el desarrollo de los Planes de Barrio 2012-2015 se firmó por la Alcaldesa y el Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) el 4 de julio de 2012, y en la concertación de las actuaciones a desarrollar intervinieron 9 asociaciones.

A lo largo del año 2014 ha continuado la ejecución de las 183 actuaciones concertadas de los 5 Planes de Barrio 2012-2015 desarrollados en los distritos de Tetuán (Bellas Vistas y Almenara), San Blas-Canillejas (Simancas y Gran San Blas) y Carabanchel (Comillas).

DISTRITO	BARRIO	NOMBRE	Nº ASOCIADOS
CARABANCHEL	COMILLAS	Asociación de Vecinos el Parque de Comillas	128
TETUÁN	BELLAS VISTAS	Asociación de Vecinos Cuatro Caminos	563
	ALMENARA	Asociación de Vecinos Ventilla	40
		Asociación de Vecinos Radio Almenara	200
CANILLEJAS-SAN BLAS	SIMANCAS	AV Hogar de Belén	126
		Agrupación Deportiva (ADAE)	265
	GRAN SAN BLAS	AAVV del Polígono H	1.143
		Asociación de propietarios de viviendas del Polígono H La Unión	91
	SIMANCAS Y GRAN SAN BLAS	Plataforma Vecinal de San Blas-Simancas	700
TOTAL			3.256

Las actuaciones concertadas se distribuyeron en los siguientes ejes:



Asimismo, se contemplaba el desarrollo en el año 2014 de un total de 178 actuaciones, todas ellas ejecutadas salvo media, lo que supone un nivel de ejecución del 99,89 %

BARRIOS	Nº DE ACTUACIONES A EJECUTAR	Nº DE ACTUACIONES EJECUTADAS	(*) NIVEL PONDERADO DE EJECUCIÓN %
SIMANCAS	37	37	100,00%
GRAN SAN BLAS	34	34	100,00%
COMILLAS	29	29	100,00%
ALMENARA	39	38,5	99,46%
BELLAS VISTAS	39	39	100,00%
TOTAL 5 PLANES	178	177,5	99,89% (promedio)

(*) El nivel ponderado de ejecución no resulta del mero cociente de las actuaciones ejecutadas entre las actuaciones a ejecutar, sino que responde a un Modelo de Evaluación consensuado con la FRAVM, en el que cada actuación recibe un valor en función de una serie de criterios: Eje al que pertenece, número de actuaciones del Eje, importancia relativa respecto al resto, etc...

El presupuesto total destinado a estas actuaciones alcanzó un importe de 749.530 € que se asignaron a los distritos de Tetuán, San Blas-Canillejas y

Carabanchel para la ejecución de actuaciones de esos 5 Planes de Barrio 2012-2015.

Los datos provisionales de ejecución presupuestaria del año 2014 de los Planes 2012-2015 actualmente disponibles, son los siguientes:

DISTRITO	BARRIO	ANEXO III	PRESUPUESTO EJECUTADO 2014
CARABANCHEL	COMILLAS	151.684,00	108.355,40
TETUAN	ALMENARA	171.563,00	173.193,98
	BELLAS VISTAS	200.022,00	200.696,75
CANILLEJAS- SAN BLAS	GRAN SAN BLAS	114.117,00	150.886,41
	SIMANCAS	112.144,00	
D.G. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO			
CONVENIO AA.VV. EJECUCIÓN PROYECTOS		75.437,01	72.530,32 €

En esta tarea compartida que comportan los Planes de Barrio, en cuanto instrumentos de ejecución presupuestaria participada, y atendiendo al principio de corresponsabilidad, las entidades ciudadanas desarrollan distintos proyectos en sus barrios de referencia, de carácter eminentemente sociocultural y dirigido al fomento de la participación. El Convenio celebrado con la FRAVM para el año 2014 contemplaba el desarrollo de 24 proyectos por 10 entidades participantes en los 5 Planes de Barrio 2012-2015, de los cuales se han llevado a efecto 23.

Dado que el origen de los Planes de Barrio se encuentra en un estudio de las necesidades y demandas de los ciudadanos, las actuaciones contenidas en los mismos están dirigidas a todas las personas residentes en ellos. Por esta razón, es un objetivo prioritario para el Ayuntamiento conocer el nivel de satisfacción de los vecinos respecto de las actuaciones consensuadas en los Planes.

Considerando la imposibilidad material de someter a evaluación la totalidad de las actuaciones desarrolladas dentro del marco de los Planes de Barrio se selecciona una muestra amplia de actuaciones. Así, en el año 2014 un total de 1.269 participantes evaluaron 42 actuaciones, de las cuales 25 habían sido desarrolladas por las propias asociaciones de vecinos y las 17 restantes por los distritos y direcciones generales. El grado de satisfacción promedio ha sido de 8,53 puntos sobre 10.

DISTRITO	BARRIO	Nº ACTUACIONES AAVV	Nº ACTUACIONES MUNICIPALES	Nº ACTUACIONES TOTALES	Nº CUESTIONARIOS	NIVEL DE SATISFACCIÓN (SOBRE 10)
SAN BLAS	SIMANCAS	5	3	8	263	8,53
	GRAN SAN BLAS	6	3	9	406	8,54
CARABANCHEL	COMILLAS	6	3	9	231	7,9
TETUÁN	ALMENARA	6	4	10	241	8,84
	BELLAS VISTAS	2	4	6	128	8,98
TOTALES		25	17	42	1.269	8,53

Al igual que el proceso de elaboración, diagnóstico y definición de las actuaciones incorporadas en los Planes de Barrio es fruto del consenso entre

Ayuntamiento de Madrid y el movimiento vecinal, el Protocolo dispone la creación de dos Comisiones a las que encomienda el seguimiento del desarrollo de las actuaciones y su evaluación.

Para el mejor cumplimiento de los objetivos del Plan se establece una Comisión Ciudadana de Seguimiento cuya función será la de información, propuesta y evaluación, en función de los contenidos y procesos temporales definidos en cada uno de los Planes de Barrio, así como la adopción de decisiones respecto a los contenidos acordados inicialmente en cada Plan de Barrio, en orden a la consecución de sus objetivos. Esta Comisión Ciudadana de Seguimiento, en la que participa el Distrito, la FRAVM y las asociaciones de vecinos del barrio, está coordinada por el Área de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado.

En el año 2014, las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de los 5 Planes de Barrio 2012-2015 han celebrado 5 reuniones. Por otra parte, atendiendo a las características de las actuaciones y programas a ejecutar en el marco de los Planes de Barrio, se establece una Subcomisión Permanente de Seguimiento, integrada por el Distrito y las asociaciones de vecinos del barrio, a la que se encomiendan las labores de seguimiento continuo del desarrollo de cada una de las actuaciones, canalizando la información entre las asociaciones de vecinos y los servicios municipales que tienen atribuida la competencia de su puesta en ejecución.

En el año 2014 las Subcomisiones de Seguimiento de los 5 Planes de Barrio 2012-2015 han celebrado 2 reuniones. A este número hay que sumar las cinco Comisiones Ciudadanas de Seguimiento, hasta alcanzar un total de 7 reuniones en el año 2014.

2.2 PLANES DE BARRIO 2013-2016

De acuerdo con lo previsto en el Protocolo de Intenciones suscrito por la Alcaldesa de Madrid y el Presidente de la FRAVM el 18 de febrero de 2013, se ha continuado el desarrollo y ejecución de 8 Planes de Barrio en los siguientes distritos y barrios: Carabanchel (Alto de San Isidro), Usera (Orcasur), Puente de Vallecas (Pozo-Entrevías y Triángulo del Agua), Villaverde (San Cristobal), Hortaleza (U.V.A. de Hortaleza), Moratalaz (El Ruedo-Polígonos A y C) y Fuencarral-El Pardo (Virgen de Begoña).

Con motivo de la firma del Protocolo de Intenciones para el desarrollo de 8 Planes de Barrio 2014-2017 se amplió el ámbito territorial de actuación del Plan de Barrio de Lavapiés a todo el Barrio de Embajadores, extendiéndose su vigencia hasta el 2017. Por ello, los datos relacionados con el Plan de Barrio de Lavapiés figurarán en el apartado de los Planes de Barrio 2014-2017.

En el proceso de concertación de contenidos de estos 8 Planes de Barrio 2013-2016 intervinieron 14 entidades:

DISTRITO	BARRIO	NOMBRE	Nº ASOCIADOS
CARABANCHEL	ALTO DE SAN ISIDRO	Asociación de Vecinos Camino Alto de San Isidro	250
VILLAVERDE	SAN CRISTÓBAL DE LOS ANGELES	Asociación de Vecinos La Unidad de San Cristóbal de Los Ángeles	267
PUENTE DE VALLECAS	TRIÁNGULO DEL AGUA	Asociación de Vecinos Los Pinos de San Agustín	1.980
		Asociación de Vecinos Alto del Arenal	297
		Asociación de Vecinos Madrid Sur	890
	POZO-ENTREVÍAS	Asociación de Vecinos El Pozo del Tío Raimundo	283
		Asociación de Vecinos La Viña de Entrevías	379
		Asociación de Vecinos La Paz	261
USERA	ORCASUR	Asociación de Vecinos Orcasur	868
		Asociación de Vecinos Grupo Martes de Orcasur	220
HORTALEZA	UVA DE HORTALEZA	Asociación de Vecinos Uva de Hortaleza	381
MORATALAZ	EL RUEDO	Asociación de Vecinos Este-Avance	3.700
	POLÍGONOS A Y C	Asociación Caminar	54
FUENCARRAL-EL PARDO	VIRGEN DE BEGOÑA	Asociación Familiar Virgen de Begoña	100
TOTAL			9.930

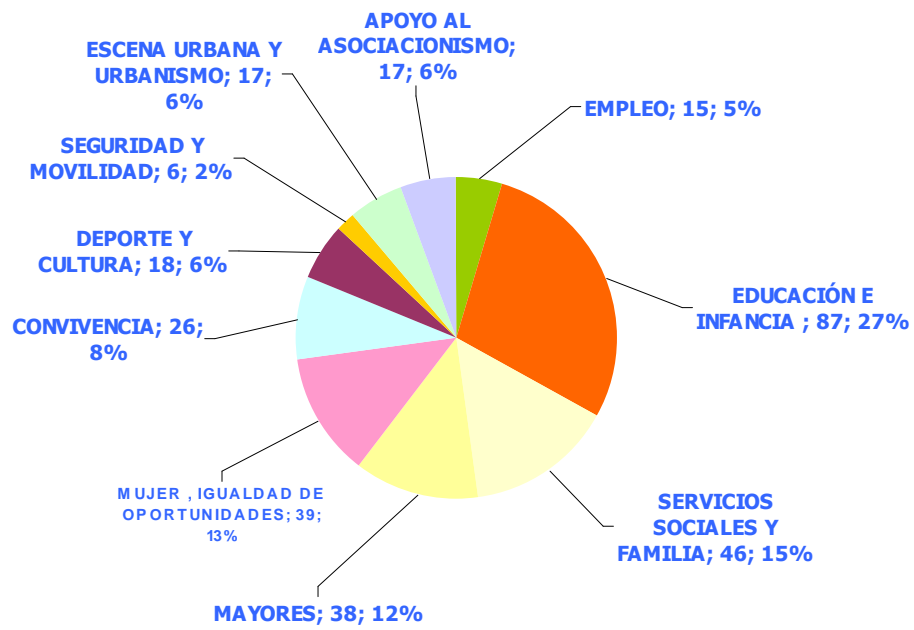
De forma paralela al proceso de concertación de estos 8 Planes de Barrio, el Ayuntamiento llevó a cabo un proceso de elaboración de contenidos de otros dos Planes de Barrio 2013-2016 para los distritos de Vicálvaro (Ambroz) y Villa de Vallecas (UVA Villa de Vallecas), por considerar estos dos ámbitos como de intervención prioritaria. Estos dos Planes de Barrio se caracterizan, por tanto, por el hecho de que en la definición de sus contenidos no han intervenido las asociaciones de vecinos.

Los 10 Planes de Barrio 2013-2016 contemplan un total de 300 actuaciones a desarrollar en el año 2014, habiéndose ejecutado efectivamente 285,5 de las mismas, lo que supone un nivel de ejecución del 96,78 %.

BARRIOS	Nº DE ACTUACIONES A EJECUTAR	Nº DE ACTUACIONES EJECUTADAS	(*) NIVEL PONDERADO DE EJECUCIÓN
ALTO DE SAN ISIDRO	35	35	100,00%
ORCASUR	24	19,5	91,10%
POZO-ENTREVÍAS	36	35	97,14%
TRIÁNGULO DEL AGUA	36	34	94,00%
SAN CRISTÓBAL	26	26	100,00%
UVA DE HORTALEZA	29	26	93,75%
EL RUEDO-POLÍGONOS A Y C	40	37	94,43%
VIRGEN DE BEGOÑA	26	25	97,40%
UVA DE VILLA DE VALLECAS	24	24	100,00%
AMBROZ	24	24	100,00%
TOTAL 10 PLANES 2013-2016	300	285,5	96,78% (promedio)

(*) El nivel ponderado de ejecución no resulta del mero cociente de las actuaciones ejecutadas entre las actuaciones a ejecutar, sino que responde a un Modelo de Evaluación consensuado con la FRAVM, en el que cada actuación recibe un valor en función de una serie de criterios: Eje al que pertenece, número de actuaciones del Eje, importancia relativa respecto al resto, etc...

Las actuaciones inicialmente comprometidas para los 10 Planes de Barrio se distribuyeron en los siguientes ejes:



El importe destinado a la ejecución de estos Planes, de acuerdo con lo indicado en el Anexo III del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid alcanzó la cantidad de 2.078.718,13 €. Los datos provisionales de ejecución presupuestaria de los Planes 2013-2016 es el siguiente:

DISTRITO	BARRIOS	ANEXO III	PRESUPUESTO EJECUTADO
CARABANCHEL	ALTO SAN ISIDRO	161.330,00	158.897,19
USERA	ORCASUR	160.000,00	69.214,00
PUENTE DE VALLECAS	POZO-ENTREVÍAS TRIÁNGULO DEL AGUA	417.000,00	416.291,11
VILLAVERDE	SAN CRISTÓBAL	161.330,00	131.548,65
HORTALEZA	UVA HORTALEZA	161.330,00	148.660,39
MORATALAZ	EI RUEDO-POLÍGONOS A Y C	161.330,00	170.709,66
FUENCARRAL-EL PARDO	VIRGEN DE BEGOÑA	161.330,00	154.659,05
VILLA DE VALLECAS	UVA DE VILLA DE VALLECAS*	161.000,00	161.000,00
VICÁLVARO	AMBROZ*	161.330,00	113.744,00
D.G. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO			
CONVENIO AA.VV. EJECUCIÓN PROYECTOS	8 BARRIOS	108.048,37	1.625.114,23
TOTAL		1.814.028,87	1.625.114,23

* No concertados con la FRAVM

Al igual que se ha puesto de manifiesto en cuanto a los Planes de Barrio 2012-2015, el desarrollo de los programas a gestionar por el organismo autónomo Agencia para el Empleo, se ha llevado a efecto mediante un convenio suscrito con la FRAVM.

En el conjunto de los 8 Planes de Barrio 2013-2016 concertados, las entidades ciudadanas han desarrollado distintos proyectos en sus barrios de referencia, de carácter eminentemente sociocultural y dirigido al fomento de la participación. El convenio celebrado con la FRAVM para el año 2014 contemplaba el desarrollo de 28 proyectos en el conjunto de los 8 Planes de

Barrio 2013-2016, de los cuales se han llevado a efecto 26 con un presupuesto ejecutado de 100.390,20 €. Estos proyectos se han ejecutado con 14 entidades vecinales contando con 2.135 usuarios.

Dado que es un objetivo prioritario para el Ayuntamiento conocer el nivel de satisfacción de los vecinos respecto de las actuaciones consensuadas en los Planes, en las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de cada uno de los Planes se ha procedido a seleccionar una muestra amplia de actuaciones de los respectivos Planes. Así, en el año 2014 un total de 2.229 participantes han evaluado 93 actuaciones, de las cuales 41 han sido desarrolladas por las propias asociaciones de vecinos y las 52 restantes por los Distritos y las Áreas de Gobierno. El grado de satisfacción promedio ha sido de 8,86 puntos sobre 10.

DISTRITO	BARRIO	Nº ACTUACIONES AAVV	Nº ACTUACIONES MUNICIPALES	Nº ACTUACIONES TOTALES	Nº CUESTIONARIOS	NIVEL DE SATISFACCIÓN (SOBRE 10)
CARABANCHEL	ALTO SAN ISIDRO	1	4	5	62	8,2
USERA	ORCASUR	6	4	10	491	8,83
PUENTE DE VALLECAS	POZO-ENTREVÍAS	8	11	19	409	9,14
	TRIÁNGULO DEL AGUA	6	11	17	309	8,65
VILLAVERDE	SAN CRISTÓBAL DE LOS ÁNGELES	1	0	1	52	8,46
HORTALEZA	UVA HORTALEZA	2	1	3	66	9,73
MORATALAZ	EI RUEDO-POLÍGONOS A Y C	13	7	20	379	9,08
FUENCARRAL - EL PARDO	VIRGEN DE BEGOÑA	4	4	8	212	9,21
VICÁLVARO	AMBROZ*	0	8	8	195	8,54
VILLA DE VALLECAS	UVA DE VILLA DE VALLECAS*	0	2	2	54	8,75
TOTALES		41	52	93	2.229	8,86

Por otro lado, en el año 2014, las Comisiones Ciudadanas de Seguimiento de los 8 Planes de Barrio 2013-2016 concertados han celebrado 8 reuniones y se han realizado 12 Subcomisiones Permanentes de Seguimiento.

Asimismo, se han celebrado 6 Comisiones de Seguridad Ciudadana y Vial, con participación de representantes de las Direcciones Generales de Participación Ciudadana y Voluntariado, de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad y de Seguridad, junto con los distritos, las asociaciones de vecinos y la FRAVM.

BARRIOS	TOTAL REUNIONES	SUBCOMISIONES	COMISIONES	COMISIONES SEGURIDAD
ALTO DE SAN ISIDRO	4	2	1	1
ORCASUR	4	2	1	1
POZO-ENTREVÍAS	3	1	1	1
TRIÁNGULO DEL AGUA	3	1	1	1
SAN CRISTÓBAL	2	0	1	1
UVA DE HORTALEZA	2	1	1	0
EL RUEDO-POLÍGONOS A Y C	4	2	1	1
VIRGEN DE BEGOÑA	4	3	1	0
TOTAL PLANES DE BARRIO 2013-2016	26	12	8	6

2.4 PLANES DE BARRIO 2014-2017

El 2 de julio de 2014 se firmó el Protocolo de Intenciones para el Impulso y Desarrollo de los Planes de Barrio 2014-2017. En dicho Protocolo se acordó ampliar el programa de los Planes de Barrio a 8 barrios de los Distritos Villaverde (Villaverde Alto y Villaverde Bajo) Latina (Caño Roto) Puente de Vallecas (Palomeras Bajas y Fontarrón) Ciudad Lineal (San Pascual) y Usera (San Fermín), así como extender la vigencia temporal hasta el año 2017 y el ámbito territorial del anterior Plan de Barrio de Lavapiés al Barrio de Embajadores, del distrito de Centro. En el proceso de concertación de contenidos de estos 8 Planes de Barrio intervinieron 12 asociaciones:

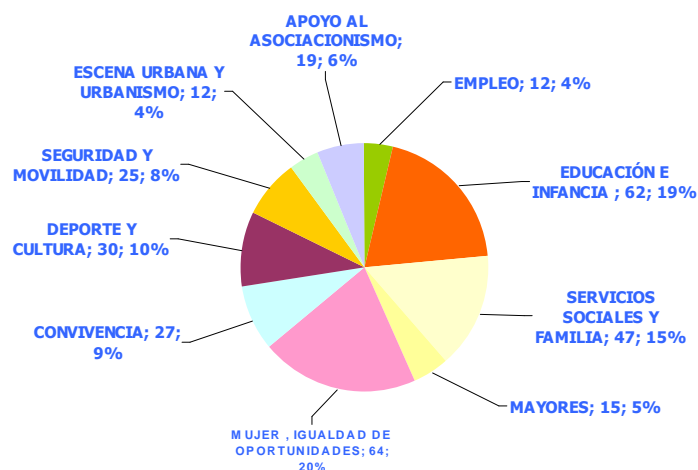
DISTRITO	BARRIO	NOMBRE	Nº ASOCIADOS
LATINA	CAÑO ROTO	Asociación de Vecinos La Fraternidad de los Cármenes	41
VILLAVERDE	VILLAVERDE BAJO	Asociación de Vecinos La Unidad de Villaverde-Este	490
		Asociación de Vecinos Los Rosales	520
	VILLAVERDE ALTO	Asociación de Vecinos La Incolora de Villaverde Alto	153
		Asociación del Comercio de Villaverde	236
		Asociación de Minusvalidos Físicos de Villaverde (Amifivi)	53
		Asociación Los Hogares	211
PUENTE DE VALLECAS	PALOMERAS BAJAS	Asociación de Vecinos de Palomeras Bajas	387
	FONTARRÓN	Asociación de Vecinos San Pío de Fontarrón	499
CENTRO	EMBAJADORES	Asociación de Vecinos La Corrala	610
USERA	SAN FERMÍN	Asociación de Vecinos Barrio de San Fermín	530
CIUDAD LINEAL	SAN PASCUAL	Asociación de Vecinos Barrio San Pascual, Alegría, Barrio Blanco	150
TOTAL			3.880

Los 8 Planes de Barrio 2014-2017 contemplan un total de 336 actuaciones, de las cuales se acordó desarrollar 260 en el año 2014, habiéndose ejecutado 236 de las mismas, lo que supone un nivel de ejecución del 87,45%.

BARRIOS	Nº DE ACTUACIONES A EJECUTAR	Nº DE ACTUACIONES EJECUTADAS	(*) NIVEL PONDERADO DE EJECUCIÓN
EMBAJADORES	46	42,5	91,09%
CAÑO ROTO	29	26,5	81,67%
SAN FERMÍN	23	16	63,62%
PALOMERAS BAJAS	28	23	79,83%
FONTARRÓN	29	26,5	91,56%
VILLAVERDE ALTO	35	35	100,00%
VILLAVERDE BAJO	35	35	100,00%
SAN PASCUAL	35	31,5	91,81%
TOTAL 8 PLANES 2014-2017	260	236	87,45% (promedio)

(*) El nivel ponderado de ejecución no resulta del mero cociente de las actuaciones ejecutadas entre las actuaciones a ejecutar, sino que responde a un Modelo de Evaluación consensuado con la FRAVM, en el que cada actuación recibe un valor en función de una serie de criterios: Eje al que pertenece, número de actuaciones del Eje, importancia relativa respecto al resto, etc...

Las actuaciones firmadas en Protocolo se han distribuido en los siguientes ejes:



La previsión presupuestaria destinada a la ejecución de estos Planes de Barrio alcanzó 784.005 € siendo los datos provisionales de ejecución presupuestaria de los Planes 2014-2017 la siguiente:

DISTRITO	BARRIO	ANEXO II	PRESUPUESTO EJECUTADO
LATINA	CAÑO ROTO	90.800,00	90.133,98
USERA	SAN FERMÍN	95.800,00	19.067,48
PUENTE DE VALLECAS	PALOMERAS BAJASFONTARRON	44.075,00	44.001,20
VILLAVERDE	VILLAVERDE ALTO VILLAVERDE BAJO	187.000,00	133.166,59
CIUDAD LINEAL	SAN PASCUAL	128.000,00	99.580,30
CENTRO	EMBAJADORES	238.330,00	218.756,17
TOTAL		784.005,00	604705,72

Así, en el año 2014 un total de 403 participantes han evaluado 19 actuaciones, de las cuales 8 han sido desarrolladas por las propias asociaciones de vecinos y las 11 restantes por los distritos y las Áreas de Gobierno. El grado de satisfacción promedio ha sido de 8,86 puntos sobre 10.

DISTRITO	BARRIO	Nº ACTUACIONES AAVV	Nº ACTUACIONES MUNICIPALES	Nº ACTUACIONES TOTALES	Nº CUESTIONARIOS	NIVEL DE SATISFACCIÓN (SOBRE 10)
LATINA	CAÑO ROTO	---	4	4	78	8,66
VILLAVERDE	VILLAVERDE ALTO	---	---	---	---	
	VILLAVERDE BAJO	---	3	3	35	8,3
PUENTE DE VALLECAS	PALOMERAS BAJAS	---	---	---	---	
	FONTARRÓN	---	1	1	14	8,81
CENTRO	EMBAJADORES	8	2	10	229	9
USERA	SAN FERMÍN	---	---	---	---	
CIUDAD LINEAL	SAN PASCUAL	---	1	1	47	6,98
TOTALES		8	11	19	403	8,61

2.5 PLANES DE BARRIO 2015-2018

El 3 de noviembre de 2014 se firmó con la FRAVM un acuerdo preliminar para ampliar el programa de Planes de Barrio a los barrios de La Elipa (Ciudad Lineal), San Isidro (Carabanchel) Poblados A y B de Fuencarral (Fuencarral-El Pardo) Almendrales (Usera) y Ensanche de Vallecas (Villa de Vallecas) e iniciar el proceso de concertación de las actuaciones de los nuevos Planes de Barrio 2015-2018. En esta concertación participaron las siguientes asociaciones de vecinos:

DISTRITO	BARRIO	NOMBRE	Nº ASOCIADOS
CARABANCHEL	SAN ISIDRO	Asociación de Vecinos Pradera Tercio Terol	525
		Asociación de Vecinos San Isidro Carabanchel Bajo	150
		Asociación de Vecinos General Ricardos	263
CIUDAD LINEAL	LA ELIPA	Asociación de Vecinos Nueva Elipa	978
VILLA DE VALLECAS	ENSANCHE DE VALLECAS	Asociación de Vecinos PAU de Vallecas	220
FUENCARRAL EL PARDO	POBLADOS A y B	Asociación de Vecinos La Unión de Fuencarral	762
USERA	ALMENDRALES	Asociación de Vecinos La Mancha	150
		Asociación de Vecinos la Unión de Almendrales	306
TOTAL			3.354

A partir de dicho momento las asociaciones de vecinos formularon sus propuestas de actuaciones a incorporar a los respectivos Planes de Barrio, las cuales fueron examinadas por la Comisión de Concertación de cada uno de estos Planes en las reuniones celebradas en los meses de noviembre y diciembre, hasta alcanzar los acuerdos que se plasmarían en el Protocolo de Intenciones firmado con fecha de 4 de febrero de 2015.

DISTRITO	BARRIO	Nº DE ACTUACIONES
CARABANCHEL	SAN ISIDRO	27
CIUDAD LINEAL	LA ELIPA	21
	SAN JUAN BAUSTISTA*	12
VILLA DE VALLECAS	ENSANCHE DE VALLECAS	29
FUENCARRAL EL PARDO	POBLADOS A y B	26
USERA	ALMENDRALES	27
TOTAL		142

* PB San Juan Bautista no concertado.

Las 142 actuaciones del cuadro anterior se han distribuido en los siguientes ejes:

